

2017  
01/02/7

CAMARA DE DIPUTADOS	
DE	
MES:	
7 NOV 2006	
SEC: 5	1919

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD=252/06

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébanse los INSTRUMENTOS DE ENMIENDA A LA  
CONSTITUCION Y AL CONVENIO DE LA UNION INTERNACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES, suscriptos en Marrakech -REINO DE  
MARRUECOS- el 18 de octubre de 2002, cuyas fotocopias  
autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

